

TESORERIA

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

INTRODUCCION

Los Estados Financieros de este ente público, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma así como a los ciudadanos que la componen para los recursos obtenidos.

PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

El desarrollo natural de las poblaciones ha conformado una sociedad que cada día requiere y demanda servicios más diligentes y eficientes principalmente en el trámite y atención del servidor público que los proporciona, ante esto, el H. Ayuntamiento tiene el compromiso de atender sin demora las demandas más sentidas mediante la modernización de la administración pública municipal, con estrategias que permitan obtener el máximo beneficio social con oportunidad. La modernización administrativa se dará en toda la estructura orgánica en el equilibrio de las finanzas públicas y en la conversión de la comunicación institucional como medio eficaz y transparente para el diálogo abierto entre gobierno y sociedad, haciendo transparente el manejo de los recursos públicos.

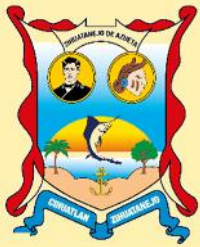
Respecto a la modernización legislativa, se tiene que avanzar a grandes pasos en virtud de que el municipio cuenta con una legislación propia para fundamentar debidamente los actos de gobierno, resulta indispensable actualizar y legislar sobre las demás ramas de la administración pública municipal reformando aquellos decretos legales que resulten obsoletos puesto que deben responder a las demandas sociales y a los tiempos y necesidades en turno.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La administración trata de asegurarse el cumplimiento de los objetivos fijados a las diferentes unidades organizativas (departamentos, divisiones, secciones, etc.), así como de la correcta utilización de los recursos asignados.

La operación de estas unidades organizativas puede hacerse de formas diversas dependiendo, principalmente, del carácter más o menos centralizado de la organización (grado de autonomía que las unidades organizativas tengan para tomar decisiones) y del sistema informativo disponible (cantidad, calidad y disponibilidad de la información para el control).

HISTORIA



TESORERIA

El territorio, como la mayoría de las poblaciones y municipios de la Costa Grande, fueron parte de la provincia prehispánica de Cuitlatepan, cuyo territorio fue muy amplio, pues se extendía desde las proximidades de Atoyac por la costa hacia el poniente y hasta los límites con la provincia de Zacatula; contenía la parte, hoy guerrerense, de la sierra Madre del Sur y hasta los límites con los estados de Michoacán y de México.

Cuitlatacapan, tuvo dos sitios marítimos, según Orozco y Bernal: Petatlán y Cihuatlán, éste un lugar muy próximo al actual Zihuatanejo, de donde tomó ese nombre.

En la época prehispánica, el área estuvo habitada por un pueblo progresista y trabajador, el de Cihuatlán, localizado en un valle formado por los ríos de Pantla y de Ixtapa, al oeste del hoy Zihuatanejo, que a la fecha no existe, pues fue abandonado por sus habitantes, raíz de las primeras invasiones mexicanas que llegaron de Tenochtitlán y sometieron tributo a Cihuatlan.

Cuitlatecapan, en lengua náhuatl, significa "río en donde hay excremento", aunque la idea no fue precisamente esa denominación literal, sino la de río de oro; " en donde hay oro" y en efecto, en la sierra Madre del Sur, al noroeste del actual Zihuatanejo, nace un río que desciende por la vertiente norte de la sierra, y se denomina a la fecha río de Oro y que es tributario del río Balsas medio.

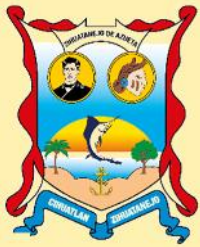
Los cuitlatecos como la mayoría de las etnias que poblaron la costa occidental de Guerrero, no se interesaron en las obras que perduraran y se contrajeron a cultivar los campos y a producir artesanías singulares, como las mantas de algodón leonado que les dio fama en el altiplano y las veneras (conchas de mar talladas) que fue un adorno apreciado por los mexicas.

No existen ruinas prehispánicas en la zona; sin embargo, hay fuera del territorio municipal, en un lugar próximo de Petatlán, en Soledad de Maciel, algunas ruinas que podrían ser un juego de pelota y una pirámide, algunas estelas de roca caliza que han sido encontradas en esos sitios.

En el actual Zihuatanejo existe un área denominada "La Madera", al oriente de la playa del puerto, en donde se supone hubo un adoratorio o santuario que por el número significativo de fragmentos de figurillas de barro evidentemente prehispánicas, hace suponer que existió ese santuario.

Ciertas investigaciones llevan a pensar en el Santuario dedicado a la Cihuateotl, el mito casi olmeca de la Mujer-Diosa, representando el alma de las mujeres muertas de parto o madres de guerreros muertos en combate, que escoltaba al Sol desde el cenit del universo náhuatl, hasta su desaparición diaria por las tardes en el mar.

Acerca del poblamiento del territorio municipal, existe una versión que Zihuatanejo fue un santuario dedicado a los dioses Cihuatetco, representada por la Cihuateotl de origen olmeca y que puede haber sido trasladada desde la costa del golfo.



TESORERIA

Alrededor del siglo XV estaba habitada por dos grupos llamados chumbia y panteca, quienes explotaban las minas de sal en Ixtapan y estaban emparentados con los nahuas coixcas, quienes habían hecho su arribo al territorio estatal en el siglo XI por Zacatula, en los actuales límites de los estados de Michoacán y Guerrero.

A fines del siglo XV los mexicas conquistaron a los pueblos de la Costa Grande, integraron la provincia tributaria de Cihuatlán dentro de la cual quedó incluido el actual territorio municipal, que durante la época prehispánica tenía una población escasa, y la cabecera municipal era al parecer un santuario que sólo era visitado por los habitantes de las cercanías, para la realización de festejos de sus dioses o para el enterramiento de algún ilustre personaje.

Los poblados más habitados eran Ixtapa, Pantal, Puchotla y Mísla, posteriormente, a la llegada de los españoles, Zihuatanejo fue punto de partida para diferentes expediciones marítimas como la de Álvaro de Saavedra que llegó hasta Filipinas y descubrió Nueva Guinea.

Antecedentes Coloniales

Cuando estas tierras fueron abandonadas lentamente por sus habitantes cuitlatecos, debido a la invasión mexicana, se dio la absoluta inmigración en ocasión de la presencia de los españoles.

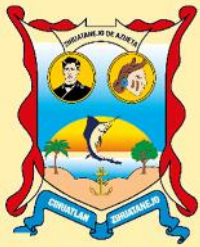
No se tiene noticia del sitio o sitios a donde se desplazó el pueblo cuitlateco, pero no dejó rastro alguno de la región, pues su lengua, el cuitlateco, se perdió completamente, excepto algunas ruinas que apenas doce años a la fecha fueron estudiadas por profesionales del INAH.

Ixtapa fue entregada en encomienda a un hijo del conquistador Antón Sánchez; Pochutla y Tamaloca formaban parte de la encomienda; al conformarse la división política de la Nueva España, Zihuatanejo sólo fue un pequeño pueblo costero dedicado a la pesca.

Existían varias haciendas de gran importancia en sus alrededores y en ocasiones anclaban en la bahía barcos procedentes de Europa para cargar maderas y minerales.

La bahía fue visitada en aquel entonces por famosos piratas como sir Francis Drake, Dampier y Anzón, quien durante su estancia en Zihuatanejo hundió el buque español Caramelo.

En el año de 1527 Hernán Cortés habilitó tres barcos de su propiedad y los ofreció al rey de España, Carlos V. Esas naves, indican historiadores e inclusive el capitán Bernal Díaz del Castillo, en su crónica de la Conquista de Nueva España, fueron construidas en esas tierras por carpinteros de rívera españoles y sus ayudantes enviados a Cortés, aprovechando las maderas locales, principalmente roble y cedro rojo.



TESORERIA

Aquellas naves recibieron los nombres de La Florida, Espíritu Santo y Santiago, salieron de Zihuatanejo (Saguatanejo) el 31 de octubre de 1527, al mando de capitán Álvaro de Saavedra y Cerón, con destino a Filipinas, en una misión dispuesta por el rey de España, de las cuales únicamente llegó a Filipinas, la nao capitana La Florida, que jamás regresó a América, así como tampoco el capitán Saavedra ni sus tripulantes. Ese viaje inauguró el Puerto de Zihuatanejo.

La colonia trajo la nueva religión a los habitantes de los escasos sitios poblados existentes en las montañas, mismos que también desaparecieron poco a poco. Los campos fueron entonces cultivados por españoles y los bosques de maderas finas tropicales que abundaban en la zona fueron explotados en su mayoría y en particular aquellos sitios próximos a la costa, en donde podían embarcarse en buques de vela. Tampoco la colonia dejó huellas en esta zona del hoy territorio de José Azueta.

Se tiene la idea que el primer español que incursionó por ésta zona fue un servidor de Cortés de nombre Gonzalo de Umbría, que fue enviado por Hernán Cortés a explorar estas tierras de Zacatula, en busca de oro de Cuitlatecapán, narra Bernal Díaz del Castillo.

Desde luego, se mejoraron cultivos de cacao, algodón, vainilla y maíz. Surgieron algunas propiedades de españoles que aprovecharon la tierra, pero el producto principal a explotar fue la madera de cedro, el roble, el nogal, el granadillo etc., y más tarde las coníferas de la sierra media que, exportadas a Europa por la vía marítima a través del estrecho de Magallanes, daba ya estupendas ganancias.

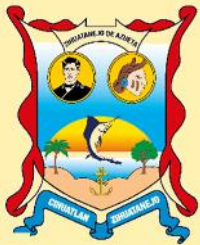
En varios puntos de la sierra Madre del Sur, frente a las costas de este municipio hoy, se localizaban minas de oro y en particular la que posteriormente se denominó Real de Guadalupe, propiedad de extranjeros. En la vertiente norte de la misma sierra, en el vecino municipio de Coyuca de Catalán, existen aún a la fecha yacimientos acuíferos en explotación que datan de la época prehispánica.

En la segunda mitad del siglo XVI los astilleros de Zacatula se incendiaron y al no poder ser reconstruido, fue sustituido por Zihuatanejo.

Siglo XIX

En la Costa Grande de Guerrero casi no quedaron haciendas propiedades de extranjeros o criollos debido a que no hubo construcciones sólidas como en otras entidades. Particularmente en el municipio de José Azueta no ha quedado vestigio alguno de las haciendas propiedad de la compañía Inguarán propiedad de los franceses con matriz en París y que era dueña de la mayoría de las tierras próximas a esta hoy municipalidad.

Las luchas armadas a partir de la Independencia no tuvieron repercusión en estas vecindades, pues el general Morelos, en su marcha desde Michoacán a la costa de Guerrero, pasó sin ningún evento importante.



TESORERIA

En general se debía en gran parte a que esta pequeña área estaba deshabitada, existiendo pequeños núcleos en sitios próximos como Agua de Correa, Pantla, Coacoyul, etc. debido a la explotación inicial de la palmera de cocotero, traída de Filipinas por las famosas naos de China, que por muchos años constituyó la base de la economía de la costa.

En 1876 fue reorganizada la división política de la Nueva España y Zihuatanejo quedó nuevamente integrado a la subdelegación de Zacatula, dependiente de la intendencia de México. Durante la Guerra de Independencia Morelos utilizó a Zihuatanejo como puerto logístico y en 1811, al crearse por el mismo Morelos la provincia de Tecpan, el actual territorio municipal quedó integrado a ella.

En 1821 durante la monarquía, Agustín de Iturbide creó la Capitanía General del Sur, a cuyo mando quedó Vicente Guerrero. En 1824, al instaurarse la primera República federal, Zihuatanejo perteneció al partido de Tecpan del distrito de Acapulco, a su vez del estado de México.

Al ser erigido el estado de Guerrero, Zihuatanejo formó parte del municipio de la Unión y Petatlán, así como del distrito de Galeana. El 23 de diciembre de 1953 se constituyó como municipio, perteneciendo al distrito de Montes de Oca.

Actualmente es cabecera del distrito de Azueta. Zihuatanejo ha sufrido un cambio radical en los últimos años; hace aproximadamente 30 años; no tenía más de 300 habitantes y en 1976 el gobierno federal estableció un fideicomiso para la creación del polo turístico Zihuatanejo-Ixtapa con lo que dio una nueva imagen urbanística al municipio.

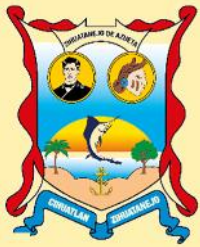
Siglo XX

El siglo XX aparece en el horizonte nacional, con la aurora animosa de la Revolución Mexicana; la costa participó en ella de varias formas: En principio, fue afín a las ideas de la propia revolución y se unió a la lucha.

Debido a esos acontecimientos, se alteró el ritmo normal de vida local y hubo de sufrirse la presencia de los huéspedes de varios bandos y doctrinas, incluyendo a las fuerzas federales. Hubieron saqueos, problemas conocidos como el pillaje y vandalismo en escala menor.

Pasada la lucha fratricida, el costeño volvió al campo, al cuidado y cultivo amoroso de sus palmares, aunque aún quedaba el problema de la propiedad agrícola. Se dependía sin duda del hacendado o su personero, pronto la costa respiraba mejor al anunciarse el triunfo de la Revolución, la Reforma Agraria y el ejido.

En estas tierras, hoy municipio de José Azueta, parece surgir una nueva vida: El sueño campesino y las escuelas proliferan. La familia prudente sigue su ritmo habitual, pero se prepara y las viejas haciendas de Pantla, Ixtapa, Agua de Correa, Coacoyul, etc. se convirtieron en ejidos.



TESORERIA

AÑO	ACONTECIMIENTOS
1911	La revolución se extendió por todo el estado y en este municipio los hermanos Alfredo, Leonel, Héctor y Homero López, iniciaron la lucha.
1914	En el mes de noviembre Jesús Carranza desembarcó en Zihuatanejo para conferenciar con Marciano Blanco y el prefecto Rodríguez.
1918	El 30 de enero, como repercusión inmediata de la reclusión del gobernador de Guerrero, Julio Adms, se dio un brote de movimiento armado contra el gobierno federal.
1924	El 23 de enero, los agraristas tomaron la cabecera municipal.
1926	El 11 de mayo, los vidalistas atacan Zihuatanejo, a fin de esperar a Joaquín Amaro con mil hombres para negociar desde posiciones de fuerzas; llegaron a un acuerdo privado en donde el gobierno dejó en libertad a los vidalistas.
1952	El 24 de abril a las cinco de la mañana, estalló la huelga de los copreros, desde Acapulco hasta Zihuatanejo, la carretera fue bloqueada por las numerosas cuadrillas de guardias y por las comisiones de copreros desesperados y dispuestos a todo.

MUSEOS

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

MÚSICA

ARTESANÍAS

GASTRONOMÍA Comidas

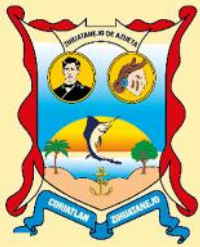
Mariscos en todas sus preparaciones como las tiritas de pescado, el típico ceviche costeño de pescado y pulpo, la jaiba, el langostino, ostiones entre otros; relleno de puerco, chivo y borrego; chilatequile de iguana, res o puerco.

Bebidas

La bebida que aquí se prepara como en toda la región es la tuba extraída de la palma de coco, agua de coco con ginebra, aguas frescas de frutas de la región como papaya, tamarindo, sandía y jamaica.

CENTROS TURÍSTICOS Los atractivos más importantes son 15 playas donde destacan por su importancia la playa Municipal la playa Quieta, playa Majahua, playa Las Gatas, isla Ixtapa ubicada en la localidad de Ixtapa lugar donde se cuenta con la playa Kyoto así como la fuente del sol naciente.





TESORERIA

También se tienen jardines, parques, parques infantiles, discotecas, entre otros.

GOBIERNO

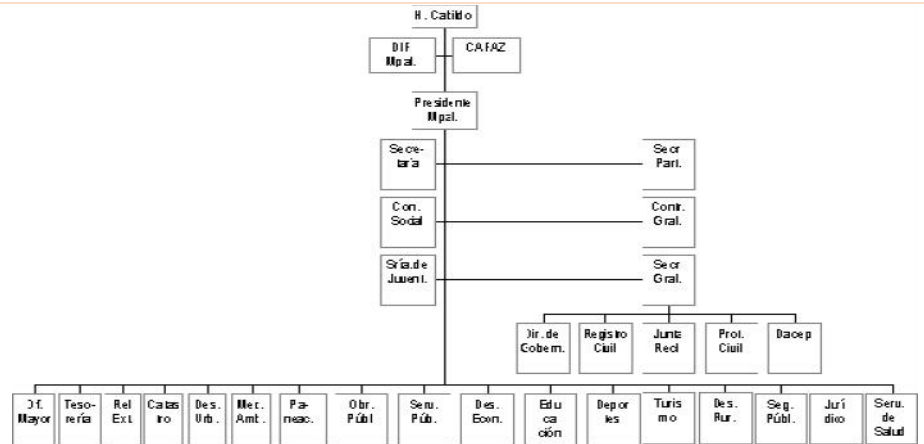
PRINCIPALES LOCALIDADES Cabecera municipal. Su nombre es Zihuatanejo y cuenta con 37,328 habitantes.

En el municipio se cuenta con 231 localidades. Considerando su número de habitantes, las más importantes son las siguientes: San José Ixtapa con 5,257 habitantes, Coacoyul con 5,167, Pantla con 3,309 y Vallecitos de Zaragoza con 1,723 habitantes.

CARACTERIZACIÓN DE AYUNTAMIENTO Ayuntamiento 1999-2002

- Presidente Municipal
- Un Síndico procurador
- 6 regidores de mayoría relativa
- 3 regidores de representación proporcional

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



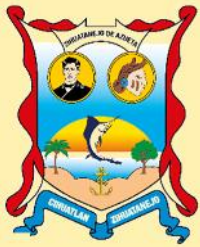
AUTORIDADES AUXILIARES

REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

- Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento.
- Reglamento de Panteones.
- Reglamento de Alumbrado Público.
- Reglamento de Rastro.
- Reglamento de Mercados.
- Reglamento de Anuncios y Fachadas.





TESORERIA

Toponimia: El apellido que se agrega al municipio corresponde a un destacado teniente de la Marina, originario del puerto de Acapulco, que siendo estudiante de la Escuela Naval de Veracruz, murió heroicamente defendiendo al país de la invasión norteamericana en 1914. La cabecera municipal es Zihuatanejo, cuya palabra de origen purépecha significa “agua del cerro amarillo”.

Localización: El municipio pertenece a la región de la Costa Grande; está ubicado al oeste de Chilpancingo, entre las coordenadas geográficas 17° 32' 33'' y 18° 03' 14'' de latitud norte, y los 101° 11' 31'' y 101° 42' 54'' de longitud oeste. Tiene una extensión territorial de 1077 km², que representan el 1.70% del territorio estatal. Sus colindancias son las siguientes: al norte con Coyuca de Catalán y Coahuayutla de José María Izazaga, al sur con el océano Pacífico, al este con Petatlán y Coyuca de Catalán, y al oeste con La Unión de Isidoro Montes de Oca y Coahuayutla de José María Izazaga. Su cabecera municipal, Zihuatanejo, se encuentra a una altitud de 20 msnm.

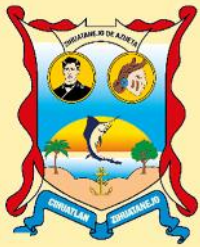
Historia: A la llegada de los españoles, Zihuatanejo fue punto de partida de expediciones marítimas para explorar la costa primero y luego para travesías más largas, como la de Alvarado de Saavedra, que llegó hasta Nueva Guinea. En la bahía, atracaban ocasionalmente barcos procedentes de Europa para cargar las maderas de cedro, roble, nogal, granillo y minerales que se explotaban. Por esto no escapó a las acciones de piratas como sir Francis Drake, Dampier y Anzón. Durante la Guerra de Independencia, Morelos utilizó a Zihuatanejo como puerto logístico, y en 1811, al crear la provincia de Tecpan, el actual territorio municipal quedó incluido en ella.

Monumentos históricos: En el municipio se considera monumento arquitectónico la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, ubicada en el centro de la cabecera municipal; las estatuas del general Lázaro Cárdenas del Río y del general Vicente Guerrero, además de la zona arqueológica conocida como Tierras Prietas.

Suelo: Los que existen son los de tipo estepa praire o pradera con descalcificación, aptos para la explotación ganadera, localizados al sur del municipio. En la parte norte hay suelo café grisáceo o rojizo y amarillo bosque, benéfico para la agricultura.

Orografía: Presenta zonas accidentadas que ocupan el 70% del territorio municipal; el 20% corresponde a las zonas semiplanas; y un 10% a las planas. Las elevaciones más importantes están en la sierra de La Cucaracha y la cumbre de la Peatada.

Hidrografía: Los principales recursos con los que cuenta este municipio son los ríos El Verde e Ixtapa o Lasa; este último tiene una cuenca de 260 km² y desemboca en la barra de Ixtapa; arroyos como El Real, Pantla, El Zapote, San Miguelillo y Lagunilla, y otros que sólo tienen caudal en época de lluvias. Tiene, además, varias lagunas intermitentes de poca



TESORERIA

importancia, como la laguna Blanca. La bahía de Zihuatanejo es abrigada, de aguas mansas; tiene 2600 metros a la punta del oeste y 2900 a la del este.

Clima: Predominan tres clases de climas: cálido subhúmedo, que se encuentra al sur, con temperatura promedio anual de 26 °C; el semicálido subhúmedo, localizado en la parte norte del municipio, con temperatura media anual de 24 °C; y el templado subhúmedo. La temperatura mínima es de 12 °C. La precipitación pluvial promedio es de 1103.5 mm y ocasionalmente llega hasta los 1500 mm.

Flora: La vegetación es de selva baja y mediana caducifolia. Tiene pino, encino, cedro rojo, bocote y otras especies. La altura que alcanzan algunos de estos árboles va de 10 a 15 metros; crecen en terrenos de ladera pedregosos, con suelos someros, arenosos o arcillosos y con buen drenaje superficial.

Fauna: La componen tlacuache, armadillo, conejo, venado, liebre, jabalí, zorra gris, gato montés, onza, comadreja, nutria de río, iguana, tigrillo, murciélago, aves e insectos frugívoros; la fauna marina tiene especies como guachinango, mojarra, lisa, sonco, pápano, tortuga, tiburón, almeja, ostión, etc.

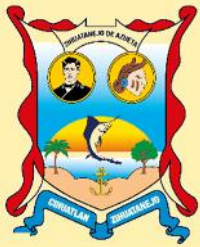
Recursos naturales: El municipio dispone de recursos forestales en una superficie de 13 835 hectáreas, con especies maderables que se explotan. La actividad pesquera es otro de sus recursos; tiene un litoral marítimo de 63.5 km; estos recursos representan una riqueza natural para el municipio, por la gran variedad de especies aprovechables.

Población: El II Censo de 2005 registró una población de 104 609 habitantes, de los cuales, 51 578 son hombres y 53 031 mujeres; es una población predominantemente joven, el 43.2% es menor de 20 años.

Grupos étnicos: El II Censo de 2005 informa de la existencia de 1466 personas indígenas de 5 años y más, que representan el 1.58% de la población municipal; son principalmente hablantes de náhuatl y tlapaneco.

Religión: En el año 2000, la población de 5 años y más que era católica ascendía a 67 437 habitantes; mientras que los no católicos, en el mismo rango de edades, sumaban 16 037 personas.

Salud: Se cuenta con 2 hospitales generales, un hospital naval, una unidad de medicina familiar del ISSSTE y 19 establecimientos de primer nivel; en conjunto disponen de 69 consultorios, 18 salas de expulsión, 101 camas hospitalarias, 92 camas no censables, 119 médicos generales, 64 especialistas y 242 enfermeras.



TESORERIA

Turismo: Los atractivos más importantes son sus playas, entre las que destacan: playa Municipal, Quieta, Majahua, Las Gatas, Isla Ixtapa. Existen cines, centros de cultura, jardines, parques, discotecas, centros comerciales, restaurantes de comida mexicana y extranjera, campos de golf y de tenis, plaza Kyoto y la fuente del Sol Naciente, en Ixtapa.

Gastronomía: En esta zona se puede disfrutar de platillos típicos como el relleno de puerco, la carne de chivo y la de borrego; chilatequile de iguana, res o puerco; mariscos en todas sus presentaciones. En los restaurantes se sirven platillos de la cocina nacional y extranjera.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fundamento Legal y Normativo

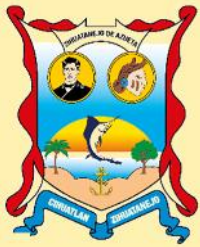
Los Estados Financieros Consolidados que se presentan en este informe, se elaboraron bajo criterios generales regidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiéndose las disposiciones normativas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Se han realizado las modificaciones a los marcos normativos contables y presupuestarios, así también a los instrumentos técnicos para lograr el cumplimiento de los objetivos a nivel nacional, considerando en primera instancia el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, que representa los fundamentos para la elaboración de normas, contabilización, valuación y presentación de la Información Financiera; así mismo, el Plan de Cuentas, el cual se constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados y las bases para consolidar, bajo criterios armonizados, la información contable.

Estados Financieros

Ahora bien, conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero y El Código de la Hacienda Pública, se le otorga la responsabilidad a la Secretaria de Hacienda la administración financiera de la Hacienda Pública entre sus funciones le corresponde establecer las normas sobre la forma y términos en que los organismos públicos deberán realizar sus registros contables y en su caso la forma de elaborar y enviar los informes financieros.

La Normatividad Contable y Financiera, proporciona los elementos necesarios para el manejo transparente de los recursos públicos, y el cabal cumplimiento en la rendición de cuentas. Además, se constituye por el conjunto de normas, lineamientos, metodologías, procedimientos, sistemas, criterios y ordenamientos con base a los Postulados

Básicos de Contabilidad Gubernamental que han de aplicar los centros contables en el registro de sus operaciones con la finalidad de regular operaciones específicas para la integración homogénea de la información contable y financiera.



TESORERIA

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia general para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como, organizar y mantener una efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, en este sentido, se constituyen en el sustento técnico de la Contabilidad.

Los estados financieros de la entidad son el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y el Estado Analítico de la Deuda, de acuerdo al requerimiento establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental de la CONAC.

Para la preparación e integración de los Estados Financieros, los saldos se determinaron a partir de la información proporcionada por cada uno de los centros contables, dependencias, subdependencias y entidades, que conforman el poder Ejecutivo, así como, los poderes Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos, los cuales son los responsables de las cifras reportadas de acuerdo a lo establecido.

Principales Políticas de Control y Registro

El “Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental” (SICG), regula las operaciones realizadas en cada uno de los centros contables, dependencias, subdependencias y entidades que conforman la administración pública Gubernamental, con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, normas, criterios, procedimientos, métodos, políticas contables específicas y sistemas, aplicadas para las transacciones y eventos cuantificables en términos económicos, con el objeto de generar información útil y confiable.

El SICG está integrado de cuatro subsistemas relacionados entre sí por medio de mecanismos de enlace y de consolidación de la información, estos subsistemas son Recaudación, el cual se encarga de registrar los ingresos públicos establecidos en Ley, subsistema que administra y controla los recursos monetarios, Egresos, registra todas las erogaciones que se establecen dentro del presupuesto de egresos del Municipio y por último Deuda Pública, quien registra las operaciones derivadas de la administración de la deuda.

El registro de las operaciones están en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las normas y manuales vigentes; las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal como responsables de realizar sus registros contables producto de las operaciones que realizan, registran los gastos como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos en el momento en que sean efectivamente percibidos o realizados.

Los libros obligatorios de acuerdo a la Normatividad Contable, en donde deben registrar las operaciones que realizan los organismos públicos son: el Libro Diario y Libro Mayor, los cuales contienen y conservan información financiera, hechos y cifras expresados en unidades monetarias, para facilitar la toma de decisiones.

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada adoptan las dependencias y entidades para salvaguardar los



TESORERIA

activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable, y promover la eficiencia operacional y la adherencia a la normatividad vigente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.

LIC. HOMERO RODRÍGUEZ RODRIGUEZ.